



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000449-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cómo va a dar la Junta de Castilla y León cumplimiento al mandato de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 2025 de poner en marcha, antes de finalizar 2025, un programa de recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla y León situado en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000442 a POC/000457.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, José Luis Vázquez Fernández, Carlos Fernández Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

¿Cómo va a dar cumplimiento la Junta de Castilla y León al mandato de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de resolución del pasado Pleno de 27 de mayo de 2025 en materia de patrimonio cultural que incluía en su punto 2.º "Poner en marcha, antes de finalizar 2025, un programa de recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla y León, situado en el medio rural, tanto del patrimonio catalogado BIC como del que no lo está, pero que tiene un valor artístico, histórico y cultural"?

Valladolid, 4 de junio de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, José Luis Vázquez Fernández, Carlos Fernández Herrera, María Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Javier Campos de la Fuente